BOLETIN

DE LA

REAL ACADEMIA GALLEGA

Año III | *Coruña, 20 Septiembre 1908* | Núm. 19

EN MEMORIA DEL PRIMER PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN INICIADORA Y PROTECTORA DE LA REAL ACADEMIA GALLEGA EN LA HABANA

Organo oficial este BOLETÍN de la Real Academia Gallega, fundada y patrocinada por nuestros paisanos residentes en la Isla de Cuba, faltaría al más rudimentario de sus deberes, sino cumpliese con el que la gratitud le impone en estos momentos. Bajo el amparo y gestión del insigne hijo de Galicia, cuya muerte tan hondamente conmovió el alma de nuestro pueblo, —y al propio tiempo nuestro corazón noblemente unido al gran poeta—, pusieron desde el primer momento, nuestra Academia, cuantos en Cuba sienten los anhelos de la grandeza, de la gloria, de la prosperidad de su patria. Bien sabían que la entregaban a las manos más fuertes y al abrigo de un amor sin límites, por cuanto tendía a honrar su tierra, y a levantar su espíritu, más que abatido por todo género de contrariedades, las que la suerte contraria le prepara, y las que son hijas de nuestras propias manos, que bien sabe Dios cuán dolorosas!

El cielo quiso otra cosa, y aquella noble alma, de cuyos generosos impulsos tanto se esperaba, sucumbió de golpe. Y quien fué el primer Presidente de la Asociación que creó y mantiene nuestra Academia, abandonó el mundo de los vivos, dejando en soledad dolorosa a cuantos teníamos puesto en él, nuestras esperanzas, nuestros alientos, nuestra amistad sin mancha.

Al trazar estas líneas en que no acertamos a prestarles la verdadera, la total expresión del dolor que nos embarga al recordarle, sólo nos queda por decir, que no es necesario que al frente de ellas, escribamos el nombre del gran poeta. En el corazón y en los labios de todos los buenos

gallegos, está escrito y resuena gloriosamente, en tal modo, que no se borrará jamás, mientras en esta tierra tan amada de los suyos, se hable la lengua gallega, y en sus hijos, no borre la ingratitud la memoria de los beneficios recibidos por aquellos que tanto la amaron, tanto sufrieron y tanto desearon para ella.

M. Murguía.

SECCIÓN OFICIAL

Junta ordinaria de 23 de Marzo de 1908

Presidió D. Manuel Murguía y actuó de Secretario el propietario D. Salvador Golpe, ya repuesto de su enfermedad. Asistió al acto la mayoría de los Académicos numerarios residentes en la Coruña, que al propio tiempo ostentaban la representación de los del resto de Galicia.

Se leyó el acta de la Junta anterior, que fué aprobada por unanimidad.

Se enteró la Corporación de las gestiones practicadas por la Junta de Gobierno con motivo de la muerte del gran poeta Curros Enríquez, así como de los mensajes de pésame enviados con tal motivo a la familia del finado, al Centro Gallego de la Habana y a la Asociación Iniciadora y Protectora de la Academia en dicho punto. Se acordó convocar a la Academia en pleno a fin de ultimar algunos detalles referentes al triste acto de la recepción de los venerandos restos del poeta, como asimismo dedicar a su memoria una corona de flores naturales.

Dióse cuenta de las comunicaciones enviadas y recibidas, entre éstas de una del Académico de Número D. Eduardo Pondal, a la que acompañaba una extensa e importantísima lista de vocablos vulgares y toponímicos peculiares de la comarca de Bergantiños. Acordó la Corporación tributarle las más expresivas gracias.

También se dió cuenta de las obras remitidas por sus autores con destino a la Biblioteca.

Se puso en conocimiento de la Academia el haberse enviado ya a los señores Académicos de Número las papeletas para la confección del Diccionario, a fin de que se dignen devolverlas cubiertas y rogar a todos los Correspondientes, Adjuntos y particulares que gusten ayudar a tan patriótica obra, se dirijan a la Comisión gestora que les enviará cuantos modelos necesiten.

Dióse lectura al dictamen favorable a la propuesta para Académico de Número del Sr. D. Rodrigo Sanz, que será votado en la próxima sesión. Fueron proclamados Académicos Correspondientes D. Fernando Martínez Morás y D. Angel Castillo López, de la Coruña, que ya lo eran Adjuntos, y D. S. Dan Albachary, de Viena. Fué propuesto para Correspondiente el Sr. D. Manuel Otero Acevedo.

Y acordóse, por último, consignar en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte del ilustre Académico de Honor D. Manuel Curros Enríquez: el testimonio de gratitud hacia los gallegos residentes en Cuba por su patriotismo al enviar, para que descansen en su tierra natal, los restos mortales del gran poeta: el reconocimiento de la Academia a la familia del finado por la plena autorización concedida para determinar el lugar de Galicia donde han de recibir sepultura definitiva sus cenizas, y el profundo agradecimiento a la Corporación municipal de la Coruña (a la que ya se enviara comunicación de gracias por sus acuerdos), Asociación de la Prensa y demás entidades y particulares que tomaron y toman parte en el duelo general por la pérdida irreparable que experimenta Galicia con la muerte de uno de sus hijos más ilustres.

Junta ordinaria de 29 de Mayo de 1908

Bajo la presidencia del Sr. Murguía y actuando de Secretario el señor Golpe, se celebró sesión ordinaria en este día, a la que concurrió la mayoría de los Numerarios residentes en la capital, que al mismo tiempo ostentaban la representación de los ausentes.

Aprobóse el acta de la sesión anterior.

Se leyeron las comunicaciones recibidas y la relación de las obras donadas por sus autores con destino a la Biblioteca.

Se dió también lectura a la propuesta de D. Francisco Porto Rey, de Villagarcía, para Correspondiente de la Corporación, y al dictamen de la propuesta de Académico de la misma clase de D. Manuel Otero Acevedo, de Rosario de Santa Fé (República Argentina), que fué proclamado.

Procedióse a la votación de Académico de Número del propuesto D. Rodrigo Sanz, resultando elegido por veinticinco votos, y por lo tanto proclamado en el acto, Numerario de la Academia.

Se enteraron los señores Académicos de los trabajos llevados a cabo con motivo de la Junta ordinaria que en virtud de precepto reglamentario se ha de celebrar en Orense el 20 del próximo Junio y de la extraordinaria que también en dicha ciudad, y en el mismo día, se verificará para recibir al señor D. Manuel Díez Sanjurjo, como Académico de Número.

Vió la Corporación con sumo agrado el donativo hecho a favor de la misma por el señor D. Francisco Porto Rey, de Villagarcía, consistente en un voluminoso manuscrito, especie de Diccionario gallego casi completo, de que es autor el propio donante. Vió asimismo con igual satisfacción otro donativo hecho por D. Luis Tobío, Correspondiente en Vivero, consistente en gran cantidad de papeletas para la formación del Diccionario gallego; una extensa lista de palabras sinónimas de las comarcas gallegas que en la misma se mencionan y su correspondencia castellana; otra lista de nombres toponímicos de Vivero y la Mahía; una colección de signos lapidarios de las Torres de Altamira y dos fotografías de gran tamaño, una de las cuales representa la iglesia románica de Santa María de la villa de Vivero y la otra la Plaza Mayor de dicha villa y la estatua del insigne gallego Pastor Díaz. La Academia acordó dar las gracias a ambos donantes.

El Académico de Número señor D. Jaime Ozores, Marqués de San Martín de Hombreiro, expuso a la Corporación lo muy útil y conveniente que sería que en el Archivo de la misma figurasen autógrafos de gallegos ilustres y de personas a quienes Galicia, por cualquier concepto, debiera agradecimiento. La proposición fué aceptada por la Academia, que acordó hacer las gestiones necesarias para conseguir que en su Archivo puedan figurar los autógrafos de referencia.

El Numerario Sr. Carré dió lectura a la hermosa poesía titulada *¡Sursum Corda!* del inspirado poeta, el Correspondiente en Valladolid D. José de Pazos y Vela Hidalgo, dedicada a la memoria del ilustre Curros Enríquez, poesía que fué muy aplaudida por todos los concurrentes.

Junta ordinaria de 20 de Junio de 1908

En cumplimiento de precepto reglamentario, tuvo lugar esta Junta en la ciudad de Orense, siendo presidida por el Sr. Murguía y actuando de Secretario el Sr. Tettamancy. Celebróse en el salón de sesiones de la Casa Consistorial y asistieron a ella los Académicos residentes en la ciudad y algunos de fuera, todos los cuales representaban al mismo tiempo a los que no pudieron asistir. Concurrieron también a la sesión varios Correspondientes.

Leída el acta de la Junta anterior, fué aprobada por unanimidad.

Se dió cuenta de las comunicaciones recibidas y de una relación de las obras que algunos Académicos y otros autores han remitido para la Biblioteca de la Corporación, acordándose enviarles atentas gracias.

Verificóse el sorteo de la ciudad donde ha de celebrarse la Junta ordinaria del año próximo, siendo Santiago la designada por la suerte.

Se aprobó el dictamen referente a la propuesta de Académico Correspondiente de D. Francisco Porto Rey, de Villagarcía, qué fué proclamado.

El Correspondiente D. Juan Bautista Casas se hizo cargo de los Diplomas de los señores Académicos residentes en Orense para su entrega a los interesados que aun no habían recibido dicho documento.

El señor Presidente dió conocimiento del ceremonial que había de efectuarse a las nueve de la noche en el mismo local, para la recepción solemne del Académico de Número electo Sr. Díez Sanjurjo, recomendando la asistencia de los señores Académicos a dicho acto, en consonancia con lo que previenen los Estatutos.

Y, por último, dió lectura el Sr. Fernández Alonso a un interesantísimo trabajo, de que es autor, referente a la biografía del ilustre gallego Padre Felipe de la Gándara, cuya lectura valió al Sr. Fernández Alonso entusiastas aplausos y felicitaciones.

Junta extraordinaria pública de 20 de Junio de 1908

A las nueve y media de la noche y en el mismo local que la anterior, se celebró Junta extraordinaria para recibir al Académico de Número, electo, D. Manuel Díez Sanjurjo. Concurrieron los mismos Académicos que a la ordinaria, las autoridades, corporaciones, entidades locales y numeroso y selecto público.

Abrió la sesión el Sr. Murguía, levantándose seguidamente el Académico Sr. Macías, quien manifestó a la concurrencia los méritos que adornaban al Sr. Díez Sanjurjo para otorgarle el título de Académico de Número, para el que fuera votado por la colectividad en sesión de 12 de Julio de 1907, y que al efecto, y en consonancia con los Estatutos, iba el recipiendario a dar lectura a su *Discurso*.

Acto seguido salieron los Sres. Macías y Fernández Alonso a buscar al aludido que se hallaba esperando fuera del recinto, siendo saludado con una nutrida salva de aplausos a su entrada. Una vez presente dicho señor, dió lectura a su erudito e interesante *Discurso*, que versó acerca del «Otorgamiento del Castillo y villa de Allariz al Conde de Benavente», mereciendo a la terminación de la lectura, igual manifestación de aprecio.

Contestó al Sr. Sanjurjo con otro *Discurso*, el Académico Sr. Tettamancy, el cual también obtuvo igualmente aplausos de la concurrencia a la conclusión de su lectura.

Después de esto, fué proclamado por el señor Presidente, Académico de Número el Sr. Díez, recibiendo las felicitaciones de todos sus compañeros, tomando posesión en el mismo acto, y entregándosele el *Diploma*.

ASOCIACION INICIADORA Y PROTECTORA DE LA REAL ACADEMIA GALLEGA

NUEVA JUNTA DIRECTIVA

Cumpliendo lo prevenido en sus Estatutos ha sido elegida en Junta general ordinaria de 28 de Junio último, la siguiente directiva que regirá los destinos de la Asociación Iniciadora hasta igual fecha del año 1909.

Presidente, D. Angel Barros Freire.—Vice, D. Eugenio López Freijeiro.—Secretario, D. Antonio Villar Ponte.—Tesorero, D. José Butnes. —Vice, D. Francisco Pita.—Vocales: D. José Vizoso Silva, D. Antonio Romero, D. Fernando Ortiz, D. Andrés Castro, D. Francisco Hernández, D. José María Cándia, D. Luis Pousa, D. Angel Velo, D. Rufino Franco, D. Jesús Vales, D. José Fontenla, D. José A. Fernández, don Marcial Mosquera, D. Ramón Sánchez, D. Severino Alvarez, D. Plácido Lugrís, D. Eduardo Agra, D. S. T. Sollosso, D. Jesús María Bouza, y D. José B. Cerdeira.

Reciban los elegidos nuestra más cordial enhorabuena, no dudando que entre la nueva directiva y esta Academia continuarán los lazos de afecto para unidos trabajar por el progreso y cultura de Galicia.

ACADÉMICOS FALLECIDOS

Esta Corporación tiene que lamentar la pérdida de varios señores Académicos, a quienes la muerte arrebató al cariño de los suyos y al cultivo de las letras.

La memoria de las Sras. D.ª Isabel Ogea, hermana del malogrado Telesforo, no inferior a éste por su talento; D.ª Clara Corral y D.ª Emilia Calé, inspiradas y tiernas poetisas; y de los Sres. D. Eduardo Núñez Sarmiento, D. Maximino Gomar, D. Lino Portela Calderón, D. Esteban Borrero Echevarría y D. Alejandro Queireizaeta, no se olvidará jamás.

Reciban sus respectivas familias el sentido pésame de la Academia por el fallecimiento de tan ilustres compañeros.

ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES EN LA HABANA

En Junta de Gobierno de esta Academia celebrada en 4 de Septiembre actual, y a propuesta de la Asociación Iniciadora y Protectora, según lo previenen sus Estatutos, han sido nombrados Académicos Correspondientes para cubrir dos vacantes, en la Habana, por fallecimiento de los Sres. Sotelo y Borrero, los Sres. D. Joaquín N. Aramburo, distinguido literato cubano, y el elocuente orador Dr. D. Secundino Baños Vilar.

Obras recibidas para la Biblioteca de la Academia

(DONATIVO DE SUS AUTORES)

Estudio crítico sobre el texto oficial de la Gramática Castellana, por B. Dobranich y R. M. Sanz.

Ortografía fonética y justificación de la usual española, por Cayetano A. Aldrey.

Correspondencia sobre discusiones gramaticales, por Eduardo de la Barra y Cayetano A. Aldrey.

Una hora de Astrofísica, por Juan López Soler.

Nombre genérico de los hijos de Ortigueira (dos opúsculos), por Julio Dávila.

Barbarismos de la inscripción del Monumento de Carral, por varios.

Desfogos, por G. Justo Castro.

Reflexiones sobre la locomoción moderna, por R. Pavón.

Regimiento de Infantería de Isabel la Católica. Certamen de clases de tropa. Memoria leída en el acto de la distribución de premios el día 3 de Mayo de 1907, por Federico Pita.

Apuntes acerca del origen e historia del artículo definido gallego-portugués, por Andrés Martínez Salazar.

El autor de la Salve San Pedro Mezonzo, por Javier Vales Failde.

Estudio de una póliza de préstamo sobre mercancías, por Domingo Villar Granjel.

(Continuará).

CURIOSIDADES

FIESTAS POPULARES

En la visita que hizo Yermo Santibáñez a las parroquias de la Coruña en el año 1730, decretó entre otras cosas, en la de San Nicolás, lo siguiente:

«Otrosi, estando su Iltma. informado que el día de San Nicolas, titular de esta iglesia en conformidad de una inmemorial costumbre, los estudiantes gramáticos de esta ciudad eligen uno de ellos que en este día se vista de obispillo, y vaya a esta igla. acompañado de los demás estudiantes, de cuya acción se sigue, que otros muchos con este motivo se disfrazan y cubren la cara y con esta libertad ejecutan algunas acciones menos decentes, deseando su Iltma. mantener el estilo de que se vista el niño de obispo por estar asegurado, no es motivo este del menor inconveniente y embarazo; los disfraces, que son únicamente los que causan irreverencia, y alguna vez escándalo, manda su Iltma. al cura y demás eclesiásticos de esta iglesia, que sólo permitan entrar en ella al referido niño vestido de obispo, y los que le acompañaren, como vayan con los rostros cubiertos, y asimismo soliciten se esté en la iglesia por todos con la reverencia debida, no ejecutándose en ella acción alguna que sea menos correspondiente a tan sagrado lugar».

AURELIO AGUIRRE

En carta que conservamos escrita en Santiago en 30 de Julio de 1858, por nuestro querido y malogrado hermano Nicolás, nos dió éste noticia del fallecimiento en la Coruña, de Aurelio Aguirre, el poeta querido de los estudiantes compostelanos, el poeta mimado en su tiempo en Galicia por sus especiales dotes de carácter, por sus grandes dotes de inteligencia, por el amor y cariño que mereció a cuantos en aquellos días de esperanza rendían culto a la poesía, amor que hacían extensivo a cuantos el cielo había concedido el don de las palabras armoniosas, la acertada expresión de los pensamientos de su tiempo, y manifestación del sentimiento y pasiones que les dominaban.

Del espontáneo dolor, hijo, tanto de la natural sorpresa causada por la muerte del poeta, como de la realidad de la pérdida sufrida, dió entonces fe el movimiento de simpatía con que Santiago correspondió en aquel entonces. Los primeros de la ciudad por la inteligencia, por la posición

o por el amor hacia el infortunado poeta, sintiendo el golpe sufrido, se unieron, y honraron, honrando con la manifestación del general dolor, a nuestro Aurelio. Han pasado tantos años, que no es extraño, no se recuerde ya lo hecho en aquella ocasión, ni perseveren en la memoria de los suyos los nombres de los que llevaron a cabo tan gran manifestación de cultura, de la cual no quedará tal vez otra memoria que la carta de nuestro pobre hermano, él también muerto en los albores de una vida, que hubiera sido tal vez más, de haber durado, pero nunca tan combatida, como la nuestra.

«Ya tendrás noticia, nos decía, de la muerte en la Coruña de nuestro queridísimo Aurelio Aguirre. Es desgracia incomprensible, aunque para mí no cabe duda que fué casual. El día anterior había empezado a tomar baños de mar, y al siguiente, por la mañana, se le halló cadáver en sitio solitario y bastante peligroso.

»Ayer (29), a las diez, se supo por telégrafo su fallecimiento, noticia confirmada a las once por nuevo despacho. Hoy circularon esquelas de convite, impresas, para reunir a los amigos y admiradores del poeta, y en esa reunión nombróse una comisión de Ruiz Pons, Presidente; Vice, el conde de San Juan; y Secretario, Obaya. En ella se acordó, por de pronto, que una comisión pasara a la Coruña para traer los restos mortales del pobre Aurelio, costear sus funerales y continuar la publicación de sus poesías y demás obras que tuviese escritas, y que el sobrante se entregase a su afligidísima madre. A esto último se opuso Juan Compañel, aduciendo la delicadeza de la persona a quien se quería hacer el obsequio. También acordó se embalsamase su cadáver, y para ello el catedrático de Medicina y médico que fué de la infanta y del duque de Mompenssiere, D. Ramón Otero, salió hoy a las doce para la Coruña con dicho objeto. Este señor no es gallego, pero por el elogio que hizo del ilustre finado y por la espontaneidad con que se ofreció, a dicho servicio, bien merece nuestro agradecimiento y recuerdo.

»También se trató de imprimir una *Corona poética* en su honor. Aurelio fué a la Coruña para ver a su querida Felisa. Su muerte, puede decirse que la profetizó por aquellos versos en que no hace un año dijo:

Corazón, bien puede ser
que abrigue tu mala estrella
el amor de esa mujer.

»Esto al menos se me figura, y no creo ir descaminado.

»La suscripción iniciada para atender a los gastos que ocasione la

traslación del cadáver, entierro y demás, ascendió a bastante cantidad, a pesar de ser escasos los asistentes; se espera, sin embargo, llegar a un lisonjero resultado.

»Al salir de la junta, los que a ella concurrieron, se recibió un telegrama diciendo que en la Puebla del Deán, quedaba abierta la suscripción (1).

»En toda Galicia es general el sentimiento. La Comisión, nombrada para recoger las cuotas, la forman los Sres. D. Juan José Viñas, José Varela de Montes, Conde de San Juan, Juan Armada y Valdés, el Marqués de Bóveda, el Vizconde de Espasantes y otros a este tenor.

»Tan pronto vengan los estudiantes se aumentará la suscripción.

»Por mi parte te diré que no sé lo que me pasa, y supongo que te pasará lo mismo. Hace pocos días (el 15) hablé con él. Me dijo tenía empezado un poema religioso, y me recitó su inspirada *Introducción*, diciéndome que ya lo tenía bastante adelantado».

M. Murguía.

EL ARSENAL DE LA GRAÑA

I

LOS DIRECTORES DEL ARSENAL

No por haber fallecido D. Andrés de Paz dejó de considerarse el puerto de Ferrol como un apostadero; y tanto fué así que por la Real orden de 29 de Agosto de 1726 estableciendo la matrícula de mar, dividióse la armada real en tres escuadras, la segunda de las cuales debía encontrarse en Ferrol (2). Las obras del Arsenal, en cambio, debían hallarse suspendidas, porque el 6 de Octubre del mismo año propuso don Jerónimo Domínguez Tenorio el establecimiento del astillero de la Graña (3), sin recordar por cierto los informes anteriores del 30 de Enero y 7 de Marzo de 1723 sobre la construcción en Ferrol, y no en la Graña,

(1) Iniciada, sin duda alguna, por D. Joaquín Díaz de Rábago.
(2) Circular impresa de 18 de Octubre de 1737.
(3) Archivo de la Capitanía general del Departamento.

de los buques de guerra (1). Era en aquella ocasión secretario de Marina e Indias el célebre D. José Patiño y accedió a la proposición, disponiendo por Real orden de 5 de Diciembre aquel establecimiento en la Graña bajo la dirección del proponente y del ingeniero constructor D. Lorenzo de Arzueta, como puerto militar del Norte de España (2).

Muerto a los pocos días el citado Comisario Ordenador (3), se nombró sucesor suyo, con fecha 18 del mismo mes, al Intendente don Bernardino Freire, residente a la sazón en la Coruña. Esta residencia y el escaso apego que demostró a las obras de la Graña, ocasionaron algunos inconvenientes. Así, por ejemplo, y en contestación a un informe suyo del 7 de Diciembre de 1727 sobre la situación del nuevo Establecimiento, se le previno por Real orden del 17 que repitiera su reciente excursión para el mayor adelanto de las obras; y así sucedió que los ingenieros fueron usurpando las atribuciones del Ministerio, según dos cartas de D. Zenón de Somodevilla elevadas por el mismo D. Bernardino al Ministro con fecha 22 de Noviembre del año 1730.

La verdad es que la dirección facultativa correspondió en primer lugar al ingeniero D. Lorenzo de Arzueta. Aparece éste redactando en la Coruña las condiciones técnicas relativas a la construcción de cuatro embarcaciones de transporte, según un contrato formalizado el 17 de Mayo de 1727: era suficiente su presencia para esta clase de formalizaciones, a tenor de una Real orden de 3 de Diciembre del mismo año; y por otra del 8 del mes siguiente o de Enero de 1728, consígnase que no se prescindiera jamás de su acuerdo y aprobación en toda clase de contratas. Bastaba, por otra parte, su sola ausencia para suspender las construcciones navales, puesto que por Real orden de 21 de Noviembre de 1730 se dispuso la fabricación de una fragata cuando regresara a la Graña.

II

LAS PRIMERAS OBRAS

Para nada hacía falta la intervención de los forasteros en las obras de la Graña; y tanto fué así que la Real orden de 20 de Abril de 1727

(1) Véase el *Almanaque gallego* para 1908, editado en Buenos Aires, página 30.

(2) Fort y Roldán, *La flota ferrolana*, pág. 7. El nombre de Lorenzo es el que aparece en los documentos oficiales y no el de José, como hasta ahora se ha escrito.

(3) Archivo de la Intendencia del Departamento.

dispuso encargar la obra del paredón del nuevo Arsenal a D. Pedro Bermúdez, vecino de Ferrol, como práctico del país, en caso de ejecutarse el servicio por administración. Desierta la primera subasta, ajustóse en el segundo remate a favor del mismo Bermúdez, según comunicó Freire el 24 de Junio; y aprobado el contrato con fecha 2 de Julio, se iniciaron y continuaron los trabajos en tal forma, que en la primera semana de Diciembre se habían ya sacado los cimientos para poner el entablado donde debían sentarse los picaderos de la quilla, a tenor de otro informe del mismo director del día 7.

La confianza en el contratista ferrolano debía ser absoluta, puesto que el director permaneció en la Coruña; y fué en esta localidad donde bajo las condiciones técnicas redactadas por Arzueta, se fijó el tipo de 24.000 reales por unidad para la construcción de cuatro embarcaciones de transportes de materiales destinados a la Graña. Acudieron a este remate el 17 de Mayo José Alvarez Grado, vecino de Avilés; Jacinto Arias, de Ribadeo, e Ignacio Cotarelo, de Castropol, el primero de los cuales se obligó a terminar dos de los barcos y todos con entregarlos para el mes de Agosto; y remitidas al día siguiente estas contratas, fueron aprobadas en la misma fecha del ajuste del paredón, o el 2 de Julio.

Aunque es difícil precisar las obras realizadas en la Graña durante este primer período ante las más modernas construcciones, puede asegurarse que se levantaron, por lo pronto, tres almacenes dentro de un recinto murado. El primer almacén se compuso de dos cuerpos, reunidos por un escotillón, en cuyo cuerpo inferior cabían holgadamente los pertrechos, repuestos y masteleros de dos navíos de a 80, que ya se encontraba terminado el 13 de Noviembre de 1730, según un informe de D. Zenón de Somodevilla al director del Establecimiento. En esta fecha faltaba cubrir el segundo almacén, siquiera para evitar la podredumbre de la madera durante la estación de invierno; pero como a entender del ingeniero D. Carlos Andreys se necesitarían tres meses para acabar de defenderlo, propuso el mismo D. Zenón tejar siquiera su nave central, por lo que es fácil deducir que se componía de tres naves.

En esta comunicación del día 20 se proponía también resguardar lo palitriqueado del tercer almacén; y tanto una como otra proposición fueron comunicadas al ingeniero director D. Francisco Montaigu por el intendente Freire, a tenor de un oficio suyo fechado el 23. Pasaron los meses de Noviembre y Diciembre sin haberse adelantado gran cosa en el

tercer almacén, tanto que por Real orden de 1.º de Abril de 1731 se previno su terminación, con preferencia a las demás obras del Arsenal. Esta disposición fué modificada en parte, por otra Real orden del 8 igualando las obras del tercer almacén con las de las fortificaciones; ratificándose luego por otra del día 22, firmada en Sevilla como las dos anteriores, disponiendo que D. Juan de la Ferriere trabajase al mismo tiempo en el tercer almacén, baterías de la Palma y muralla que debía cerrar el Arsenal.

III

EL ASTILLERO

Con fecha 23 de Noviembre de 1727, propuso el director del Establecimiento se nombrara a un sujeto para intervenir en los gastos que ocasionara la construcción del primer bajel, así como la elección de tres apuntadores y un sustituto de tesorero: indicaba para interventor, con el sueldo mensual de 25 escudos, al vecino de Ferrol D. Pedro Bermúdez, ya ocupado en la obra del paredón; y señalaba el jornal de 5 reales para los otros tres individuos. A esta proposición se contestó por Real orden de 3 de Diciembre inmediato, que las obras de mano del primer navío debían ejecutarse por asiento si hubiera contratistas, bastando en este caso la presencia de Arzueta; y en otro caso debía procederse a lo propuesto.

En virtud de esta resolución buscó D. Bernardino Freire quien se encargara de semejante contrata, y ya con fecha 21 del mismo mes de Diciembre acompañó cartas o proposiciones de D. Cristóbal Manuel Jiménez, comprometiéndose a ejecutar las obras del primer navío y de motonería en la Graña; pero muy pronto, el 18 de Enero de 1728, manifestó sus dudas sobre el proponente, el cual le informó, en efecto, desde Santiago, el día 25, indicando la imposibilidad de fijar ningún precio por la novedad del trabajo y el desconocimiento de las dimensiones del navío. Así informó Freire el 1.º de Febrero y por consecuencia de este informe debió ordenarse, más tarde, la construcción del buque en cuestión por cuenta del Estado (1).

(1) Fort y Roldán, *Cronología ferrolana*, inédita. Los citados documentos del 20 de Abril, 17 de Mayo, 24 de Junio, 2 de Julio, 23 de Noviembre, 3, 7, 17 y 21 de Diciembre de 1727; y 8, 18 y 25 de Enero y 1.º de Febrero de 1728, existentes en el Archivo de la Capitanía general, han sido desconocidos por todos los historiadores ferrolanos.

Debió, pues, ponerse la quilla del primer navío en la única grada construída después de la mencionada fecha, bajo la dirección facultativa de D. Lorenzo de Arzueta y la intervención de D. Pedro Bermúdez. Los autores que indican a D. Antonio de Guruzeta como director de las obras navales, olvidan su contemporáneo fallecimiento en Madrid el 5 de Febrero de 1728; y la única razón de semejante suposición debe consistir en que por Real cédula de 13 de Mayo de 1721, se había mandado observar en los astilleros de España y sus Indias las reglas y proporciones presentadas al Rey por el susodicho D. Antonio para la construcción de bajeles (1). Tampoco puede admitirse el empleo de operarios vizcaínos, porque, según la Real orden posterior de 8 de Enero de 1737, confirmada el 17 y 19 del mismo, (2) la mayor parte de los vecinos de Ferrol y la Graña, se hallaban ocupados en el Arsenal.

NICOLÁS FORT Y ROLDÁN.

(Continuará).

TRASLACIÓN DEL CUERPO DE SAN CLEMENTE

AL MONASTERIO DE SOBRADO

Deseando el Abad y monjes del Real Monasterio de Santa María de Sobrado, ennoblecer su iglesia con la posesión de alguna reliquia del santo mártir Clemente, por cuya intercesión tantos beneficios así espirituales como temporales se alcanzaban, pidieron al R. P. Fr. Dionisio Mantilla, Procurador General de la Orden de San Bernardo, hiciese en Roma las diligencias necesarias para conseguirlo. Fué tan benévolamente acogida esta súplica por el P. Mantilla, y puso tanto empeño en que los piadosos anhelos de sus hermanos de Sobrado se viesen satisfechos, que a principios del año 1673 tenía ya en su poder, por donación del Cardenal Maximis, no una reliquia como se le pedía, sino el cuerpo entero del milagroso santo.

(1) FERNÁNDEZ NAVARRETE, biografía publicada en la *Biblioteca Marítima Española*, tomo I, página 133.

(2) Los historiadores supradichos citan únicamente la primera confirmación, olvidándose de la originaria.

Encerrado éste en riquísima y artística caja, fué expuesto por orden del referido Procurador en la iglesia de los Padres Mercenarios Descalzos de España en Roma, siendo allí visitadísimo por personas de todas las clases sociales, que acudían a darle culto y a admirar al mismo tiempo la magnificencia y arte de la urna que lo guardaba. Pero de estas y otras novedades informará a nuestros lectores el documento que a continuación insertamos:

Nos los queabaxo firmamos hacemos fee a los quela presente vieren como el Reu.do P.e Dionisio Mantilla, Procurador General dela Congregación Cisterciense de España en sta Corte Romana expuso en la Iglesia del hospicio delos P.es Mercenarios descalzos de España desta Corte Vna Vrna de ebano y higo de India aforrada con tela de oro y guarnecida por fuera con diuersas statuas, laços yotros adornos de bronce dorado demucho primor y una Cartela de la mesma materia quela Vrna en el frontispicio deella embutidas dentro letras a proporcion, y de bronce dorado que decían SANCTUS CLEMENS MARTYR; *y dentro de dha Vrna el cuerpo entero de dho santo compuesto con grande arte, Vestido de tela de plata conpuntas de oro fino, y en una mano tenia el Santo La Palma, y enla otra una ampolla de materia transparente con su sangre, recostado sobre un transpontin carmesi consu almoada de lo mesmo; y la dcha Vrna se abria por dos partes; en lolargo, y la principal la cubrian dos Christales de extraord.a medida y Limpieza, y entre stos y la mat.a de la Vrna vn cordon de oro, y dos Angeles de bronce dorado que sustentaban una Cartela,* PRO CHRISTO: *En medio de dha Vrna en el frontispicio, vna cerradura de tres llaues diferentes todo dorado, y labrado con primor que abrian las dos puertecillas de los Cristales grandes, y las mesmas llaues seruian a otras tres cerraduras quetenia la Vrna a laotra parte para poder adornar, y limpiar el cuerpo de dho Santo; queestubo en dcha Iglesia desde 26 de Julio hasta 28 de Agosto del año pasado de 1673 que le encaxonaron con otras urnas menores, y de inferior calidad. Y en el tiempo que stubo dho Santo Cuerpo y Vrna en dha Iglesia acudieron a visitarle muchos Cardenales, Príncipes, Prelados, Caualleros y Damas desta Corte y infinita gente de menor calidad admirando y alabando todos la magnificencia, adorno, riqueza, y arte de la Vrna dentro y fuera, y desde alli fué llebada á la Ripa grande del Rio, aembarcar y p.a que deello conste por hauerlo uisto ocularmente lo firmamos en Roma a 12 de 9.e de 74=Yo*

fr. Alonso de Mier M.º y Procurador General de la orden de S. Benito Calificador y Consultor de las Sagradas Congregaziones de la Vniversal Inquisición y Ritus, zertifico y hago fee ser asi todo lo supra referido por haberlo visto no vna sino diversissimas vezes admirando el grande concurso que de todo genero y estado de Personas venia a ver y dar culto a dichas reliquias y lo firmo=fr. Alonso de Mier=yo el P.e fr. juan de la concep.on Pro.cr G.l de los carmelitas descalzos dela congregazion deespaña certifico y confieso aver visto la Reliquia del cuerpo de s. clemente Martir compuesta y adornada como se refiere en la foxa antecedente y para q dello conste lo firmo de mi nombre y lo firman los compañeros... lo firman.=fr. Juan de la concepcion Pro.cr G.l=fr. fernando dela Me de Dios Carmta descalzo=fr. Pe de los Apostoles carmelita descalzo=fr. Alonso de linares Procu.dr de las cartuxas de españa= Los que aqui firmamos que somos dela familia y corte del Emi.mo y Reue.mo Sr. Cardenal embajador de España (1) *hazemos fe de todo lo de ariba por haberlo bisto ocularmente=Dor P.e Martinez—D. Carlos de Suzurriaga y Cornejo=D. Juan Gr.a del Pino=Dn Juan de las Varcenas=Don Andres Verdaguer=D. Manul Herloeta=D. Amador de Miranda=Otrosi los que aqui firmamos que somos de la familia y Corte del Em.e y Reu.dmo Card.l Maximis hacemos fe que Su Em.a dio el s.to Cuerpo de San Clemente Martyr al Pre Pror Genl de San Bernardo de España, y despues que lo hiço adornar, y se espuso en la Iglesia de San Juanino de Mercenarios Descalços, fue su Em.a y parte de Su familia a uerlo y por ser assi uerdad lo firmamos=Don Juan Ant.e Barbati Sec.rio de Su Em.a m.e pp.a=Io Saluatore Angelucci Capp.no dell' Em.mo Majsimi affermo qnto di sopra mano pp.a=Io Giulio Cesare Grimaldi affermo quanto sopra=Io Gioseppe Gili affermo quanto di sopra mano propria=yo Don Gaspar de Villalobos m.e pp.a=y assi mismo los que aqui... Em.mo y Rmo. s.or ... Portocarr.e hacemos fee... Su Em.a Vio y todos los que le fuimos siruiendo... Vrna en q. estaua rica-m.te adornado y expuesto en... Conuento de Mercenarios Descalzos de esta Ziudad el Cuerpo de S. Clem.te Martyr=D. Germo Marz. de Alarcon=Don fernde de Recalde=LL.do Antonio de la fuente=Juan Roman dela fuente de la Cam.a=Don Juan de Sagasta y Zauala=Los que aqui firmamos q somos de la familia y Corte de los Ex.mos S.s Du-*

(1) Cardenal Nidardo.

ques de Sermoneta hazemos tambien fee que la Exm.ª S.ª Duquesa de Sermoneta mi s.ª y todos los que fuimos con su Ex.ª Vimos la Vrna en q estaua ricam.te adornado y expuesto en el Conu.to de Merzenarios Descalzos desta Corte el Cuerpo de San Clem.te Martir. y assi mismo certificamos q acomodada esta Vrna en.....a Lisboa dirigida y encomendada.... pro... del Ex.mo S.r Duque de Cadaual para que despues pasase al conu.to de Sobrado en el Reyno de Galicia=Don Lorenzo de Gasperis=Lorenzo Cenci=D.n Rafael Muñoz de Arglo SS.rio=Io C. fran.co Amonieri=Y assimismo los que firmamos, que somos de la familia del Señor D. Nicolás Antonio Agente gral. de Su Mag.d Cat.ca hazemos la fee de arriba por haberlo visto ocularmente assi en casa de el Artifice como despues en la Iglesia de S. Juanino de los Mercenarios descalzos de España donde vive el Pre. Pro.r Mantilla=D. Jodóco Bachero flamenco=Jorge de Solaya=Y yo D. Miguel de Humada Agente del ex.mo s.or Virrey de Nap.s afirmo hauer visto el S.to Cuerpo, y reliquias de que se hace arriba mencion, en la conformidad que se refiere. Roma y Nou.e 12 de 674=Dn. Miguel de Humada=Et nos Joes Philippus, et Christophorus Schor Germani attestamus indubitatanq. fidem facimus qualiter in Domib. nris. p. tempus quatuor mensium in circa stitipe Corpus Sancti Clementis Martiris ut eum nos in vrna ebennea exornasemus ex hincq. ad ecclam S. Jois Religiosor. Discalceatur. B. Marie de Mercede Hispaniar. translatum fuit vbi... mensen circiter Magno Populi Romani concurui veneratu fuit posteaq. predictu Corpus cum aliis Reliquis in alia amplior Capsula reposuimus sit in Hispania mitteres.=Io Gio: Pietro Schor Affermo quanto di sopra m.o=Io Filippo schor Confermo Quanto e sopra mano propia=Io Christofolo Schor Aff.o quanto di Sopra Ma.no propia=y assi mesmo los que firmamos hacemos la mesma fee q los de arriba por auerlo visto ocularm.te=D. Thomas Joseph Sporrin=D. Juan Bapta. Mauro Archiuero de la Embajada del Rey Nro. Señor=el D.r Miguel de Molinos presbitero=D. francisco Manso, Presbitero=Don Henrrique Othenin, Canonigo della S.ta yglesia de Bisançon affirmo quanto de ariba=el B.r Diego de Valladolid, Presbitero=Juan de Medina Arcipreste de Burgos=y yo el infrascrito D. Otauiano Justiniano=Y yo D. Greg.o de Rio frio atesto todo lo arriba contenido=Yo Miguel Remiez, presbitero zertifico todo lo contenido Arriba=i a si mesmo io Gonzalo Dorrero sacerdote afirmo todo lo de arriba ser verdad=Gonzalo Dorrero=Yo D. Ant.o

bravo Y angulo Afirmo lo de Ariba=Yo D. Alonso Garcia Hidalgo Afirmo todo lo de arriba.

En 15 del siguiente mes comparecieron personalmente todos los firmantes de este documento ante Jaime Antonio Redoutey, natural de la ciudad de Besançon, Notario público de escrito en el Archivo de la Corte romana por autoridad apostólica, donde reconocieron en forma sus manos, letras y firmas y juraron por Dios y por sus cuatro Evangelios constarles ser verdad cuanto en el mismo se contenía.

La preciosa caja referida, de orden de Gio Batta. Abad Bollo, y por encargo del P. Mantilla, fuera enviada a Liorna a los Sres. Massinissa Balbani, Francesco Veneri y Gioseppe Paulini, quienes, en 20 de Septiembre de 1673, la embarcaron en la nave *La Madonna di Loreto,* del capitán Andrea Guigo, para conducirla y entregarla en Lisboa al Duque de Cadabal. Dicho capitán, según consta de la *pôliza de cargo,* recibió la caja convenientemente marcada y acomodada, cubierta con lienzo grueso y liada con cordel de cáñamo, y se comprometió con el nombre de Dios y buen salvamento a hacer entrega de ella al destinatario con tal de que se le pagase por el flete la cantidad de 96 reales castellanos con la *p.ª* a 600 reales y lo demás acostumbrado. En fé de verdad firmó Guigo la *pôliza* con otras semejantes, advirtiendo que una cumplida, las demás no valiesen. Esta sencilla escritura termina con la fórmula: «*N. S. l' accompagni a saluam.to*».

Ya embarcada la urna, el P. Mantilla dirigió carta-orden al Duque de Cadabal y Ministros de la Aduana de Lisboa, suplicándoles la entregasen a quien presentase autorización en forma del Padre Fr. Alejandro de Villalobos, Abad de Sobrado, el que también mandaría pagar los 96 reales de plata doble importe del flete, y lo que se debiese del piso y detención de dicha urna en la mencionada Aduana. Con esta carta-orden, fechada en Roma a 26 de Noviembre de 1674, tuvieron feliz término las gestiones practicadas por el P. Mantilla en el importante asunto que los religiosos de Sobrado le encomendaran.

La *Nuestra Señora de Loreto* arribó a Lisboa felizmente, y el Duque de Cadabal entregó el cuerpo del Santo a los comisionados del Abad de Sobrado, quienes lo condujeron a dicho Monasterio, en donde quedó depositado y expuesto a la veneración de todos los fieles.

César Vaamonde Lores.

PERIÓDICOS DE LA CORUÑA

PRIMERA ÉPOCA

GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

GACETA INSTRUCTIVA DE LA JUNTA SUPREMA DE GALICIA (1811-1815)

Se imprimía dos veces a la semana, miércoles y sábados, en 4.°, a lo ancho, 12 páginas, numeración y paginación seguida todos los años. Por *D. Manuel María de Vila. Impresor de la Junta superior de este Reyno.*

Publicóse bajo los auspicios de la Junta desde 13 de Julio de 1811 hasta que en 1812 se trasladó aquélla a Santiago, desde donde anunció, en 16 de Mayo, que continuaría la publicacion del periódico, pero con el título de *Gaceta de Galicia*, impresa por *Vila*, siendo el primer número de esta 2.ª época del 26 de Mayo de 1812 (1).

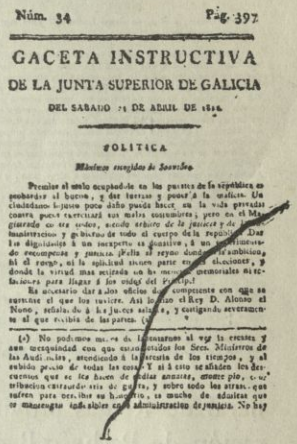
Núm. 34 Pág. 397

GACETA INSTRUCTIVA
DE LA JUNTA SUPERIOR DE GALICIA
DEL SABADO 11 DE ABRIL DE 1812.

POLITICA

Máximas escogidas de Soberbio.

Premiar el mérito acompañado en los puestos de la república es proporcionar al buen, y dar terror y pudor á la malicia. Un ciudadano bienhechor poco daño puede hacer en la vida privada contra pocos particulares sus malas costumbres; pero un Magistrado en sus fallos, acaso arbitro de la fortuna y de la tranquilidad ageno y gobierno de todo el cuerpo de la república. Dar las dignidades á los incapaces es ignorar, ó no conocer los fundamentos de recompensas y premios. ¡Feliz el reyno donde la ambicion, ni el favor, ni la opulencia tienen parte en las elecciones, y donde la virtud mas retirada con los merecimientos memoriales de sus talentos para llegar á los oidos del Principe!

Es necesario dar á cada oficio el competente con que se exercite el que los tuviere. Así hacian el Rey D. Alonso el Nono, señala. de á los jueces salario, y castigando severamente al que recibia de las partes. (1)

(1) No podemos menos de lisonjearnos al ver la exactitud y aun escrupulosidad con que cumplimentan los Sres. Ministros de las Audiencias, atendiendo á la escasez de los tiempos, y al subido precio de todas las cosas. Y si á esto se añaden los desconsuelos que se les hacen de pedir anualm., acaso pio, c. tribucion extraordinaria de esta clase, y sobre todo los atrasos que suelen para cobrarse en lo mismo, es mucho de admirar que se encuentre tan sabios en la administracion de justicia. No hay

También hemos visto *Gaceta extraordinaria de la Coruña*, cuatro páginas, en 4.°, a lo ancho, sin pie de imprenta en 1811, y en 1812 con el de *Rodríguez*. No tiene numeración ni paginación. Hubo días, como el lunes 2 de Septiembre de 1811, en que se publicaron dos números dife-

(1) Publicábase martes y viernes y duró dos años.

rentes. Trae noticias oficiales de la guerra dirigidas a la Junta Superior de Galicia. Suponemos fuese Suplemento de la *Gaceta Instructiva*.

La *Gaceta Instructiva* y la *Extraordinaria* no las cita *Soto Freire*.

Daba noticias oficiales y extracto de Cortes, artículos de fondo, partes de la guerra, noticias extranjeras, nacionales y locales y al mismo tiempo trataba de asuntos militares, políticos, económicos y estadísticos por los más reputados escritores de aquel tiempo, no descuidando ni la agricultura ni cría de ganados. De tendencias liberales, defendía las soluciones más radicales.

Cambió de título para mejorar, según lo dice en nota inserta en el primer número de la *Gaceta política y militar* (12 Noviembre 1812). «Deseosos los redactores de la *Gaceta Instructiva* de mejorar ésta en lo posible, han determinado que desde hoy salga su periódico (que se titulará *Gaceta política*, etc.) cuatro veces a la semana en esta forma: los lunes y jueves en medio pliego y los miércoles y sábados en uno. Así se facilitará la más pronta comunicación de noticias, decretos, etc. Se insertarán los papeles que se dirijan a los redactores, siempre que lo merezca». Costaba ocho cuartos cuando tenía pliego entero y cuatro cuartos cuando tenía medio pliego.

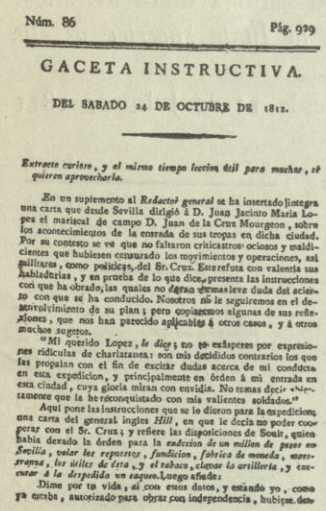

Núm. 86 Pág. 929

GACETA INSTRUCTIVA.

DEL SABADO 24 DE OCTUBRE DE 1812.

Extracto curioso, y al mismo tiempo lección útil para muchos, si quieren aprovecharla.

En un suplemento al *Redactor general* se ha insertado íntegra una carta que desde Sevilla dirigió á D. Joan Jacinto María Lopez el mariscal de campo D. Juan de la Cruz Mourgeon, sobre los acontecimientos de la entrada de sus tropas en dicha ciudad. Por su contesto se vé que no faltaron criticastros ociosos y maldicientes que hubiesen censurado los movimientos y operaciones, así militares, como políticas, del Sr. Cruz. Este refuta con valentía sus habladurías, y en prueba de lo que dice, presenta las instrucciones con que ha obrado, las quales no dexan la mas leve duda del acierto con que se ha conducido. Nosotros no le seguiremos en el desenvolvimiento de su plan; pero copiaremos algunas de sus reflexiones, que nos han parecido aplicables á otros casos, y á otros muchos sugetos.

"Mi querido Lopez, *le dice*, no te exasperes por expresiones ridículas de charlatanes: son mis decididos contrarios los que las propalan con el fin de excitar dudas acerca de mi conducta en esta expedicion, y principalmente en órden á mi entrada en esta ciudad, cuya gloria miran con envidia. No temas decir sinceramente que la he reconquistado con mis valientes soldados."

Aquí pone las instrucciones que se le dieron para la expedicion, una carta del general inglés *Hill*, en que le decía no poder cooperar con el Sr. Cruz; y refiere las disposiciones de Soult, quien habia dexado la órden para la *evacuacion de un millon de pesos en Sevilla, volar los repuestos, fundicion, fabrica de moneda, maestranza, los utiles de ésta, y el tabaco, clavar la artillería, y executar á la desperdida un saqueo*. Luego añade:

Dime por tu vida, si con estos datos, y estando yo, como yo estaba, autorizado para obrar con independencia, hubiera des-

A título de curiosidad damos a continuación copia del contrato por el impuesto sobre impresión con la Administración general de Rentas provinciales en 20 de Enero de 1812 y de la comunicación de Pacheco Bermúdez en 26 de Julio de 1813 en súplica de modificación del contrato, que se otorgó nuevamente en 16 de Septiembre de 1813.

Primer contrato:

«En la ciudad de la Coruña a veinte dias del mes de Enero año de mil ochocientos doce. Don Antonio Pacheco y Vermudez, Administrador del periódieo titulado *Gaceta Instructiva* de esta ciudad en cumplimiento del Real Decreto de veinte y dos de Septiembre último y posteriores resoluciones del Consejo de Regencia se presentó en esta Administración general a tratar de ajuste y encavezamiento por los quatro mrs. impuestos en cada Pliego de otros Periódicos y teniendo

»presente los Sres. Contador Gral. de Provincia y Administrador Gene-
»ral los Exemplares que puedan tirarse con respecto a dos Gacetas sema-
»nales y las cargas y obligaciones de contribuir a la Junta Superior con
»cinco mil y dos cientos, después de haver conferenciado sobre el particu-
»lar se ha convenido dho Actor. satisfacer a la Real Hacienda cada año
»contado desde el día quince de Diciembre último dos mil Reales Vellon
»pagos por tercios en la Caja de esta Tesorería principal de rentas, en
»cuia conformidad otorga el presente Contrato de Encavezamiento con
»la Real Hacienda vajo la aprovación del Señr. Inten.te General de que
»fueron testigos D. Francis.co Conde, don
»Vicente Ventura de Zavala y D. José Be-
»nito del Oro, vecinos de esta ciudad firma
»con dhos Señores fecha Ut supra—Anto-
»nio Pacheco Vermudez — Miguel de la
»Lastra—Juan Bautista Garriga—Coruña ien
»ella a 20 de Enero de mil ochocientos doce
»=Apruevo el ajuste antecedente. Por au-
»sencia del Señor Intendente — Nograro.»

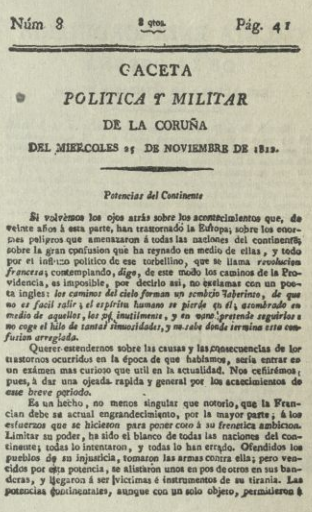

Núm 8 8 cros. Pág. 41

GACETA

POLITICA Y MILITAR

DE LA CORUÑA

DEL MIERCOLES 25 DE NOVIEMBRE DE 1812.

Potencias del Continente

Si volvemos los ojos atrás sobre los acontecimientos que, de veinte años á esta parte, han trastornado la Europa; sobre los enormes peligros que amenazaron á todas las naciones del continente, sobre la gran confusion que ha reynado en medio de ellas, y todo por el influxo político de ese torbellino, que se llama *revolucion francesa*; contemplando, *digo*, de este modo los caminos de la Providencia, es imposible, por decirlo asi, no exclamar con un poeta ingles: *los caminos del cielo forman un semicirculo laberinto, de que no es facil salir; el espiritu humano se pierde en él, asombrado en medio de aquellos, los mas inutilmente, y en vano pretende seguirlos: no coge el hilo de tantas simosidades, y no sabe donde termina esta confusion arreglada.*

Querer estendernos sobre las causas y las consecuencias de los trastornos ocurridos en la época de que hablamos, seria entrar en un exámen mas curioso que util en la actualidad. Nos ceñirémos, pues, á dar una ojeada rapida y general por los acaecimientos de *ese breve periodo.*

Es un hecho, no menos singular que notorio, que la Francia debe su actual engrandecimiento, por la mayor parte, á los esfuerzos que se hicieron para poner *coto á su frenetica ambicion.* Limitar su poder, ha sido el blanco de todas las naciones del continente; todas lo intentaron, y todas lo han errado. Ofendidos los pueblos de su injusticia, tomaron las armas contra ella; pero vencidos por esta potencia, se alistaron unos en pos de otros en sus banderas, y llegaron á ser víctimas é instrumentos de su tirania. Las potencias continentales, aunque con un solo objeto, permitieron á

Comunicación pidiendo nuevo contrato:

«Quando hice la primera contrata con la »Administración que V. S. rige de pagar 2 »mil rs. por la contribución de la Gaceta »no habia en esta ciudad sino otros dos pe-»riódicos más (1) y en Santiago otros »dos (2). »Desde el año pasado se aumen-»taron; y en esta ciudad hay 8 periódicos (3) y en Santiago 4 (4). »Este aumento produxo una baja considerable en el despacho de la »Gaceta de manera que apenas cubre los gastos de su impresión y venta. »Asi los redactores se ven imposibilitados de poder pagar a esa ad-»ministración desde 15 de Diciembre último que finalizó su contrato, »más de 500 reales von. al año. No tienen inconveniente, si V. S.

(1) *El Diario* y *El Exacto Correo.*

(2) Eran: *El Sensato* y el *Correo de la Comisión provincial de Santiago.*

En principios de Enero dejaron de publicarse *El Patriota Compostelano* y *El Cartel.*

(3) *El Diario de la Coruña, El Exacto, El Postillón, Boletín patriótico, Guerrillero por la patria y el rey, Diario de la Coruña a la Aurora, Ciudadano por la Constitución* y *El filósofo de antaño.*

(4) Nosotros encontramos que eran cinco: *Gaceta Marcial y política de Santiago, Gaceta de Galicia, Diario cívico patriótico, Estafeta de Santiago* y *El Sensato.*

»gusta, en manifestarle las cuentas de los últimos trimestres p. con-
»vencerle de lo que lleva expuesto.»

»Dios gūe a VS. ms. añs.—Coruña 26 de Julio de 1813.—Antonio
»Pacheco y Bermudez.»

»Sr. Administrador general de Rentas Provinciales.»

En virtud de esta reclamación se otorgó el siguiente nuevo contrato:

«En la Ciudad de la Coruña a 16 días del mes de Septiembre año
»de mil ochocientos trece. Don Antonio
»Pacheco y Vermudez Actor del Periódico
»titulado Gaceta Instructiva, en cumpli-
»miento de las Reales órdenes y de los ofi-
»cios que se le pasaron por esta Administra-
»ción general, para que se presentase a re-
»nobar el Concierto o ajuste de los 4 mrs.
»impuestos en cada pliego mediante estar
»Concluido el que celebró en el año ultimo
»por la Cantidad de Dos mil mrs. lo eje-
»cutó así; y después de haver conferenciado
»acerca de las razones que expuso sobre la
»disminución que ha tenido dicho papel,
»con motivo de los muchos periodicos que
»se aumentaron en esta Ciudad y la de
»Santiago, pues apenas le cubren los gastos
»de Impresion y venta, se ha convenido en Satisfacer a la Hazienda Na-
»cional desde 1.° de Enero del Corriente hasta Ser Concluido la Canti-
»dad de 600 reales vellón puestos y pagos en Tesorería de Rentas, las dos
»terceras partes al pronto, y la otra concluido que sea el presente año, a
»que consiente ser compelido. En cuia conformidad otorga el presente
»Contrato a que a de recaher la aprovación del Señor Intendente Gene-
»ral siendo testigos, D. Francisco Conde, don Eduardo Tomás Verea, y
»D. José Benito de el Oro vezinos de esta dha. Ciudad de la Coruña,
»firma con los Sres. Contador Pral. y Adm.or General, fha. ut supra.»



GACETA EXTRAORDINARIA
DE LA CORUÑA
DEL LUNES 6 DE SETIEMBRE DE 1811.

Excmo. Sr. = Desde mis primeros movimientos en la Galicia del sur hasta el dia he procurado aviser á V. E. oportunamente de quanto podia interesar acerca de nuestra situacion dirigiendo mis noticias al Comandante general de la Provincia de Lugo, para que por este se remitiesen al Gobernador de esa Plaza y á V. E. no siendo posible obrar de otro modo por la infinidad de atenciones que me rodean. En el dia, libre ya de enemigos, y con esperanzas de hacer desaparecer las privaciones de que aun me rodean, no quiero retardar á la noticia de V. E., el que habiendome avisado en la tarde de ayer de que los enemigos se reconcentraban y movian sin determinarse en que direccion, reforcé mis destacamentos de reconocimiento para que maniobrasen mas á su inmediacion, y antes de ponerse el sol, me puse yo mismo en movimiento desde el Barco de Valdeorras con las tropas que se hallaban en mejor estado, y he establecido esta tarde mi Quartel general en esta Villa, en la que hace quatro dias se cubrieron de gloria los valientes de mi mando. Mi vanguardia quedaba establecida al anochecer de hoy, y la estension sus movimientos hasta Ravanal y Sta. Catalina. Los enemigos se dirigen en 3 columnas con direccion al Orbigo, Astorga, y la Bañeza, y las cabezas de columna deberán estar hoy sobre Benavente y Leon. Mi vanguardia estaba en Astorga; pero repito que mi principal punto y el de Sta. Catalina han llevado un cuerpo de caballeria muy superior al que yo tengo de esta arma. Su retirada es tan precipitada que han dexado en mis manos algunos de sus heridos, y aun subsistencias para mantener mi exército tres dias, que en las circunstancias actuales es un hallazgo de la mayor consideracion. En lo espero noticias exactas de mis exploradores antes del medio dia de mañana, y segun los medios que pueda reunir me dirijiré á hacer un reconocimiento sobre Astorga, sin que esto comprometa, en el pequeño de vista la necesidad que tengo de este exercito de ocuparme y de remitirle sus primeras subsistencias

Además de Pacheco fué redactor principal *Vicente Villares,* y ambos por sus campañas liberales merecieron todo el odio de los absolutistas.

Aludiendo a Pacheco, *El Postillón,* en el número 90 del 22 de Mayo de 1814, en un artículo comunicado le llama *ciudadano por excelencia,* en tono de mofa, y pide para él terrible castigo, porque dice: «Ignora vmd. »que propaló públicamente en la plaza de Betanzos aquel atrevido, infa-

»me y horrendo escarabajo Pacheco, que si tuviera allí, allí mismo a »nuestro adorado Fernando (no te caigas pluma de la mano) lo cosería a »puñaladas?» No se contenta el autor de esta miserable calumnia y de un lenguaje tan procaz, sino pidiendo la *horca y el rollo* para todos los liberales coruñeses tocados de *liberalismo* y sobre todo de *francmasonismo*, en el que parece se iniciaban en el Castillo de San Antón y que habían dejado implantado en la Coruña los franceses.

En 1814, cuando triunfó el absolutismo, fué encerrado en San Antón, Antonio Pacheco, al que los realistas no podían perdonar sus campañas liberales (1). Era médico-cirujano.

Vicente Villares tuvo mejor suerte. Este distinguido periodista, fiscal de la Sala del Crimen en 1813, llegó a Fiscal del Tribunal Supremo en 1821. Fué autor, entre otras obras de las siguientes:

Monumento de gratitud que en nombre del fidelísimo reino de Galicia ofrece a la digna memoria del inmortal Marqués de la Romana, folleto en 4.°, de 26 págs, impreso por Manuel M.ª Vila.

Al Conde de Toreno, diputado que fué de las Cortes generales y extraordinarias y electo para las Cortes ordinarias de 1820. (Breve descripción de las solemnes honras fúnebres que se hicieron al general D. Juan Díaz Porlier), impreso por Sebastián Iguereta; Coruña, 1820. En 4.°, 30 páginas.

Manifiesto político y moral a mis compatriotas.—Sin lugar ni año de impresión; pero se cree lo fué por Antonio Rodríguez, Coruña, sobre 181... en 4.°, 16 páginas.

En la «Colección general de interesantes instructivos discursos litera»rios publicados en el reino de Galicia, donde se incluye lo ocurrido en »las activas y prontas disposiciones dadas por el dicho reino para el »armamento del ejército y sus diferentes posiciones contra el enemigo »del mundo. Madrid: imprenta de Gómez Fuentenebro y compañía, »1808, 8.°», se incluye dicho manifiesto (2).

En *La Gaceta* colaboró asiduamente *Juan Camiña* (3) (alguno dice

(1) Recobró la libertad cuando el alzamiento de Porlier.

(2) Eugenio Carré Aldao. Esta obra, colección de diferentes cuadernos, el primero de 80 páginas, comprende el Manifiesto. El segundo cuaderno, de 168 páginas, se refiere al alzamiento de Galicia en 1808, al alistamiento del reino y formación del Batallón de Literarios y la respuesta dada por el Obispo de Orense a la Proclama a los españoles, dirigida por el Jefe del Ejército francés.

(3) Véase el artículo *Periodistas célebres de Santiago*, firmado P. (Pablo P. Costanti Ballesteros), publicado por *El Eco de Santiago*. Este distinguido escritor, a quien debemos

que en *El Eco Marcial*, de la Coruña, que suponemos sea *La Gaceta)* fundador del *Diario general de Santiago* en 1810 y en 1811 de *El Cartel* y redactor de la *Gaceta marcial y política*, de Santiago, en Febrero de 1812. Fué perseguidísimo por sus ideas liberales y cuando la reacción en 1814 se le formó causa, retractándose en *La Estafeta*, de Santiago, de 28 de Junio de dicho año. Los absolutistas le conocían con el apodo de *Porca ladra* y *Judío*. Entre otros cargos que se le hicieron figura el de estar inscrito con una cuota en dinero con otros liberales de Santiago (entre ellos Areán, Patiño, Fontán, etc., etc.), para el sostenimiento del club revolucionario del Café de la Esperanza de la Coruña. Murió en Portugal emigrado en 1827.

---

muchas notas para este trabajo, tiene en publicación, subvencionado por el Iltmo. Ayuntamiento de Santiago de que es Bibliotecario, *Notas compostelanas*, en las que consagra gran espacio a *La imprenta y el periodismo en Santiago*. Van publicados cuatro cuadernos. Santiago, 1908.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

El BOLETIN se publica el día 20 de cada mes:

Para los señores Académicos, año.	. 3	pesetas
» el público, »	. . 4	»
Número suelto, corriente	0'30	»

Los pedidos de números y suscripciones se dirigirán al señor Administrador del BOLETÍN, Riego de Agua, 38-1.º, Coruña.

LITOGRAFÍA E IMPRENTA ROEL—CORUÑA